

Seguro de Salud

Plan MetroBlue Ultra Light



Características y Valores Agregados:

- **Cobertura** local, en Centroamérica y Colombia (contra reembolso)
- **Amplia red** de proveedores de atención médica:
 - Más de 850 médicos y especialistas
 - Más de 18 hospitales a nivel nacional
 - Variedad de clínicas y laboratorios en todo el país
- **Descuentos** de hasta 25% dependiendo del servicio contratado, en proveedores de nuestra red (clínicas, laboratorios, farmacias y ópticas)
- **Asistencia 24/7**, llamando al **300-2424** o chateando por WhatsApp al **6601-2772** para:
 - Consultar coberturas hospitalarias
 - Solicitar el beneficio **ASSA Medic Móvil** con el cual llegamos a donde te encuentres con:
- Servicio de ambulancia
- Atención médica
- Farmacia
- Atención de paramédico motorizado
- **Reembolso** de gastos médicos a cuenta bancaria en máximo 7 días hábiles.
- **Atención con cédula** sin requerir el carnet de salud de ASSA.
- **Aplicación móvil** para:
 - Ingresar reclamos para reembolso de gastos médicos
 - Consultar red médica
 - Visualizar carnet de salud
 - Consulta en línea (Telemedicina)
 - Otros beneficios

Tabla de Beneficios

- Edad de elegibilidad máxima: 55 años
- Opciones de suma asegurada anual renovable a elegir: B/. 300,000.00 y B/. 500,000.00

Coberturas		Beneficio Máximo
Área de cobertura		Red: República de Panamá. Centroamérica y Colombia contra reembolso
Deductible año póliza		B/.500
Desembolso máximo anual por persona		B/.4,000
Cobertura Básica (Se paga después de completarse el deductible anual)		
Gastos de hospitalización, cuidados intensivos y/o coronarios, material quirúrgico, sala de operación, recobros y honorarios médicos (en base a los costos de Red)		100%
Urgencia por accidente: Uso del cuarto de urgencia y médico de turno y honorarios del médico especialista		100% en base a los costos de Red (sin deducible)
Urgencia por enfermedad detallada: Uso del cuarto de urgencia, médico de turno y honorarios del médico especialista		100% en base a los costos de Red (sin deducible)
Urgencia por enfermedad no detallada		Copago de B/. 100 (sin deducible)
Asistencia médica por enfermedad y accidente durante viaje (en el extranjero)		100% (sin deducible), máximo B/.50,000 (contra reembolso)
Tratamientos Ambulatorios (Se paga después de completarse el deductible anual)		
Cirujano principal y anestesiólogo		
Cirujano asistente		100%
Consultas y tratamientos médicos por hospitalización		
Consultas médicas ambulatorias		
Laboratorios, rayos x y estudios para diagnóstico, medicamentos recetados, terapia respiratoria, pruebas de sensibilidad alérgicas y sus tratamientos inmunológicos		
Tratamientos por quimioterapia, radioterapia y diálisis		90%
Prótesis, equipos y aparatos especiales por prescripción médica		
Ambulancia terrestre en la República de Panamá (contra reembolso)		Máximo B/.300
Ambulancia aérea en la República de Panamá (contra reembolso)		Máximo B/.1,000
Tratamientos y gastos psiquiátricos (únicamente ambulatorios)		50%, (B/.5,000 año póliza y B/.25,000 vitalicio)
Beneficios de Maternidad y Gastos del Recién Nacido (Se paga después de completarse el deductible anual / Período de espera: 12 meses)		
Maternidad: Gastos prenatales externos		90%
Maternidad: Gastos prenatales paciente interna - hospital		
Maternidad: Gastos prenatales paciente interna - honorarios del ginecólogo - obstetra		
Maternidad: Alumbramiento - hospital		100%
Maternidad: Alumbramiento - hospital - honorarios médicos		
Gastos del recién nacido: Cobertura para los primeros 9 días - hospital		100% (sin deducible), máximo B/.5,000
Gastos del recién nacido: Cobertura para los primeros 9 días - honorarios médicos		100% (sin deducible), máximo B/.3,000
Enfermedades congénitas, malformaciones o defectos al nacimiento y parto prematuro		90%, B/.50,000 año y B/.100,000 vitalicio
Trasplantes (Se paga después de completarse el deductible anual)		
Corazón, corazón y pulmón combinados, riñón, córneas, hígado, hueso, piel, médula ósea autóloga, médula ósea alogeneica		90%, máximo vitalicio B/.100,000
VIH - SIDA (Se paga después de completarse el deductible anual)		
Tratamientos y/o controles periódicos		90%, B/.5,000 por año y B/.25,000 vitalicio
Otros		
Cobertura dental (por accidente)		100% (sin deducible), máximo B/.500
Exoneración de pago de primas (en caso del fallecimiento del contratante y/o asegurado principal)		Período máximo 3 meses, hasta un máximo de B/.1,500

Nota: Este es un folleto ilustrativo, no reemplaza en ningún momento el contrato de seguros y no podrá ser utilizado como un documento legal.

Para consultas contacte a su corredor de seguros, escríbenos al WhatsApp **6601-2772** o al correo servicioalcliente@assanet.com.

Tarifas Mensuales (B/.)		
Rangos de Edad	*BMA B/.300,000	*BMA B/.500,000
	500 Deductible	500 Deductible
0-24	57.00	60.00
25-29	62.00	76.00
30-34	71.00	87.00
35-39	82.00	100.00
40-44	88.00	108.00
45-49	111.00	136.00
50-54	127.00	155.00
55	156.00	190.00

* Beneficio Máximo Anual Renovable

Nota: Las primas no incluyen 5% de impuesto.



Descarga nuestra APP



o desde



Regulado y Supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá